Unidad Operativa de Contrataciones

DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 30 de noviembre de 2021.

Por la presente tengo a bien manifestar bajo mi exclusiva responsabilidad y en carácter de declaración jurada, que conforme a la **Resolución Nº 6 del Acta N° 1493/21 de fecha 19 de noviembre de 2021**, la Empresa **ACUA PARK S.R.L.**, ha sido seleccionada en el marco del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROMOCIÓN Y PÚBLICIDAD" – ID N°: 403.163**.

Se solicita suscribir el Contrato correspondiente a dicha adjudicación, antes de los 10 días previstos en la Ley Nº 2051/2003, para la interposición del recurso de Protesta, amparado en lo establecido en el **Artículo 81. Formalización del contrato del Decreto Nº 2992/2019**, In Fine, el cual reza:

"La formalización del contrato solo podrá ser concluida por las Convocantes una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta. **Exceptúense los casos en que, por motivos de urgencia o emergencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran hacerlo en un plazo menor."**

JUSTIFICACIÓN

Que, en atención a los plazos previstos para la ejecución del presente Contrato y la culminación del presente ejercicio fiscal 2021, urge la adquisición de los elementos de promoción y publicidad en los actos públicos institucionales y jornadas gubernamentales dentro del presente periodo fiscal, a fin de brindar información sobre los servicios y cumplir con los objetivos trazados por esta empresa pública.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente solicitando respetuosamente dar continuidad al presente proceso, a fin de satisfacer las necesidades de la Institución garantizando el servicio de distribución de agua potable.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Gerente Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.